

A Un Clic



Mayo 31, 2016  
 Debate en EE.UU.  
 por gorila abatido  
 para salvar a niño

A UN CLIC  
 INTERNACIONAL



Mayo 30, 2016  
 Juanfran: "Nuestro  
 capitán levantará la  
 Champions más  
 tarde o más  
 temprano"

A UN CLIC DEPORTES  
 FUTBOL  
 INTERNACIONAL



Mayo 28, 2016  
 En Japón, cafeterías  
 para felinos abrirán  
 hasta las 10 de la  
 noche

A UN CLIC



Mayo 28, 2016  
 Abuelas chinas  
 llegan a los libros de  
 Guinness Records

A UN CLIC



Mayo 28, 2016  
 Un anuncio de  
 detergente en China  
 genera polémica por  
 supuesto racismo

A UN CLIC  
 INTERNACIONAL

## Contraloría devela grietas en el cobro de licencias ambientales en el país

ECONOMÍA NACIONAL NOTICIAS

Mayo 28, 2016 - 9:44 Pm - Tags: Licencias Ambientales

Me gusta 0 Twitter WhatsApp



Foto: Archivo.

Un informe de la Contraloría General de la República puso en evidencia serias fallas en el cobro de las licencias ambientales, así como una débil gestión de cobro de las multas y ausencia de sanciones efectivas a los infractores, en las Corporaciones Autónomas Regionales.

Según señaló el organismo de control, "son serias las debilidades que siguen presentándose en el cumplimiento de las funciones, sobretodo de control, de una buena parte de las de las Corporaciones Autónomas Regionales", que fueron auditadas por la Contraloría.

Por ejemplo, en la Corporación Autónoma de la Frontera Nororiental (Corpono) se detectó que en varios expedientes se realizó la liquidación y cobro de las visitas ambientales con tarifas ya derogadas.

Mientras tanto, en la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique (Cardique), se evidenció que se realizaron visitas de seguimiento sin que previamente se haya realizado la facturación, la cual se realizó a posteriori. Como consecuencia hay expedientes (vigencias 2013 y 2014) donde se ha realizado el cobro sin resultados y otros inclusive siguen sin facturar.

"También se advierten debilidades en la gestión de tasación y cobro de multas por parte de varias Corporaciones (Corponor, CAM, Corantioquia, CRQ y CSB), donde en algunos casos no realizan cobro persuasivo, en otras no realizan el cobro coactivo y en ocasiones no se remite el expediente con la respectiva sanción para ser gestionado, por todo lo cual existen saldos sin cobrar", señala el reporte de la Contraloría.

Los resultados revelados corresponden a las auditorías realizadas en el segundo semestre de 2015.